



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

141/2012

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal el proyecto "Operación Lengua. Operación por Sistema de Valor de la Madera de Lengua Fueguina" desarrollado por el Gobierno de la provincia de Tierra del Fuego, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable y Ambiente y el Ministerio de Industria e Innovación Productiva, el Centro Metropolitano de Diseño (CMD) y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA).

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER y DESTACAR los proyectos ganadores de los productores de la ciudad de Ushuaia, integrantes de los Nodos I y II del proyecto: Cooperativa de Carpinteros de Ushuaia, Carpintería Wangler, Carpintería Formosa y Carpinterías del Sur.

ARTÍCULO 3º.- ENTREGAR copia certificada de la presente en ocasión de realizarse la Exposición de Muebles de Diseño en el complejo comercial Paseo del Fuego de nuestra ciudad, cuya inauguración está prevista para el 7 de septiembre, extendiéndose hasta el 14 de octubre próximo.

ARTÍCULO 4º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 289 /2012

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 05/09/2012

CO

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Mario Alberto LLANES
VICEPRESIDENTE 1º
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA
A/C DE LA PRESIDENCIA